



GOBIERNO DE CHILE
FONADIS

Fondo Nacional
de la Discapacidad

Ministerio de
Planificación

REF.: Cumple acuerdo que indica del Consejo FONADIS, Concurso Nacional de Proyectos Estrategias Inclusivas año 2010.

RESOLUCION EXENTA N° 006609

SANTIAGO, 29 de Diciembre de 2009

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado; la Ley sobre Integración Social de las Personas con Discapacidad N° 19.284, y los demás antecedentes adjuntos,

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 6445 de 18 de diciembre de 2009 de FONADIS, que cumple acuerdos del Consejo en orden a celebrar los convenios de ejecución de proyectos adjudicados correspondientes al Concurso Público Nacional de Proyectos Estrategias Inclusivas 2010, individualizados en nómina adjunta a la misma y que además dispone su publicación.

2.- El requerimiento formulado con fecha 28 de Diciembre recién pasado al Consejo de esta institución por el Jefe del Departamento de Gestión de Productos Estratégicos don Eladio Recabarren Hernández, en orden a rectificar la adjudicación del proyecto Folio N° 6221-2010, en cuanto al monto financiado y aprobado por el panel de Consejeros.

3.- Que por error la planilla de adjudicación de proyectos señalaba como monto aprobado a financiar al Proyecto Folio N° 6221-2010 la suma de \$ 292.000.- debiendo decir \$ 2.920.000.-

4.- Lo señalado por la jefe del Departamento de de Gestión de Productos Estratégicos en memorándum N° 335/2009 de 28 de Diciembre de 2009, nómina y los correos electrónicos adjuntos en los que consta la aprobación de la modificación requerida por parte de 8 de los señores consejeros en ejercicio., todos documentos que se adjuntan a la presente resolución y forman parte integrante de la misma.

RESUELVO:

1.- **RECTIFÍCASE** la Resolución Exenta N° 6445 de 18 de Diciembre de 2009 y la publicación efectuada en conformidad a la misma en orden a establecer que el monto total adjudicado al proyecto folio N° 6221-2010 es de \$ 2.920.000.- (dos millones novecientos veinte mil pesos).

2.- **PRACTÍQUESE** la publicación correspondiente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


LRB


ROBERTO CERRI LÓPEZ
Secretario Ejecutivo